

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA:
IA-006A20001-N47-2015

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "Contratación de servicios de asesoría para el Gasto Federalizado en materia educativa, evolución, análisis de su distribución y de sus efectos sobre la equidad (2)"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:30 horas del día 07 de agosto de 2015, en la sala de juntas del primer piso, ubicada en la Avenida Barranca del Muerto 341, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, código postal 03900, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 52 de las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (en adelante, las Normas).

El acto fue presidido por Marco Antonio Sosa Illán, Subdirector de Adquisiciones.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en esta Acta, como a continuación se indica:

Con fundamento en el artículo 62 fracción IV segundo párrafo de las Normas, que a la letra dispone: "Artículo 62. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente: IV. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, ... En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas..." La Convocante optó por continuar con el procedimiento de invitación y procedió a evaluar a través del área requirente las proposiciones presentadas por los licitantes: José Raúl Trujillo y David Rogelio Colmenares Páramo.

En cumplimiento a los artículos 134 Constitucional, 44, 47, 49 y 52 de las Normas, de acuerdo a los criterios previstos en el presente procedimiento de Invitación, a la evaluación de las proposiciones y a los dictámenes técnico, económico y legal administrativo que se anexan a esta acta como parte integrante de la misma, se emite el siguiente:

Fallo

I. Propuestas desechadas:

En cumplimiento al artículo 52 fracción I de las Normas no existen propuestas desechadas.

II. Propuestas que resultaron solventes:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 fracción II de las Normas se indican las **propuestas de los licitantes que se consideran técnicamente solventes** y por tanto susceptibles de evaluarse económicamente, toda vez que acreditaron el cumplimiento de los aspectos requeridos para cada rubro o subrubro establecido en la tabla de puntos:

Licitante	Resultado de la evaluación técnica
José Raúl Trujillo	71.00 puntos
David Rogelio Colmenares Páramo	89.00 puntos

Como resultado de la evaluación técnica, las propuestas de los licitantes son susceptibles de calificación numérica en su propuesta económica; la cual queda determinada de la siguiente manera:

Licitante	Resultado de la evaluación económica
José Raúl Trujillo	10.00 puntos
David Rogelio Colmenares Páramo	6.12 puntos

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA:
IA-006A2O001-N47-2015

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "Contratación de servicios de asesoría para el Gasto Federalizado en materia educativa, evolución, análisis de su distribución y de sus efectos sobre la equidad (2)"

Combinación de resultados de las proposiciones

Licitante	Resultado de la evaluación técnica	Resultado de la evaluación económica	Resultado de la combinación de puntos
José Raúl Trujillo	71.00	10.00	81.00
David Rogelio Colmenares Páramo	89.00	6.12	95.12

Propuesta adjudicada:

Con fundamento en el artículo 52 fracción IV de las Normas se adjudica el contrato al licitante **David Rogelio Colmenares Páramo** con un monto de \$ 1'136,800.00 (Un millón ciento treinta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, porque su proposición cumple con los requisitos técnicos, legales, administrativos y económicos requeridos por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como asegura al Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y al obtener la mayor cantidad de puntos en la evaluación técnica y en la evaluación económica.

La adjudicación se basa en los siguientes precios unitarios:

No.	Descripción	Precio Unitario	IVA	Subtotal
1	Plan de trabajo y metodología	\$ 245,000.00	\$ 39,200.00	\$ 284,200.00
2	Documento de análisis histórico-jurídico	\$ 245,000.00	\$ 39,200.00	\$ 284,200.00
3	Documento de análisis de distribución y documento de análisis de crítica de algoritmo	\$ 245,000.00	\$ 39,200.00	\$ 284,200.00
4	Documento de análisis comparativo y documento de la crítica de la fórmula del FONE (Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo)	\$ 245,000.00	\$ 39,200.00	\$ 284,200.00
		\$980,000.00	\$ 156,800.00	\$1'136,800.00

El licitante ganador deberá presentarse a firmar el contrato dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación de este fallo, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Avenida Barranca del Muerto 341 primer piso, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, código postal 03900 México, D.F., de las 10:00 a las 18:00 horas. Para ello es necesario que a más tardar a las 12:00 horas del día hábil siguiente al de la emisión del fallo, entregue la documentación requerida en la Sección III inciso j) de la convocatoria (página 12 y 13 de 54).

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar dentro de los tres días hábiles de notificado el fallo, el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" favorable. Y entregar a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, fianza por el valor del 10% del monto del contrato sin incluir el IVA, a favor del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA: IA-006A20001-N47-2015
OBJETO DE LA INVITACIÓN: "Contratación de servicios de asesoría para el Gasto Federalizado en materia educativa, evolución, análisis de su distribución y de sus efectos sobre la equidad (2)"

El responsable de la evaluación de las proposiciones, en lo relativo a las especificaciones y características técnicas del servicio objeto de la invitación es el Lic. Tizoc Villalobos Ruíz, Director de Fomento de la Investigación de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación.

La evaluación legal-administrativa y económica fue elaborada por Arlen Herrera Mendoza, Jefa de Departamento, revisada y validada por Marco Antonio Sosa Illán, Subdirector de Adquisiciones, Servidores Públicos adscritos a la Dirección General de Administración y Finanzas.

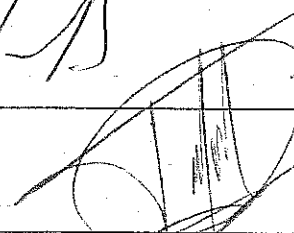
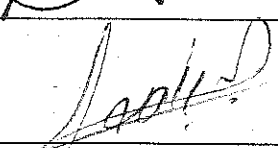
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de las Normas con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el propio fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 52 de las Normas, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente acta a través del sistema CompraNet y también estará disponible copia de esta, en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Avenida Barranca del Muerto 341 primer piso, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, código postal 03900 México D.F., en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:45 horas del día 07 de agosto de 2015.

Esta Acta de fallo consta de 3 hojas y 7 hojas de anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Nombre	Cargo	Firma
Marco Antonio Sosa Illán	Subdirector de Adquisiciones	
Tizoc Villalobos Ruíz	Director de Fomento de la Investigación	
Ixchel Sarai Álzaga Alcántara	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	
Araceli Cabido Vaillard	Representante de la Contraloría Interna	

----- FIN DEL ACTA -----



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación
Dirección General de Investigación e Innovación
Dirección de Fomento de la Investigación

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

No. de Oficio D4201-001-2015

México, D.F., a 07 de agosto de 2015

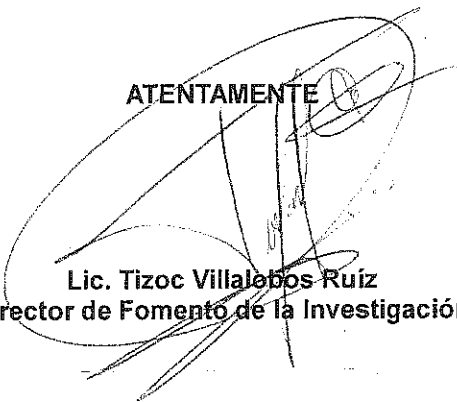
C.P MANUEL VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
Presente

Hago referencia a la Invitación a tres personas nacional mixta número IA-006A2O001-N47-2015, "Asesoría para el Gasto Federalizado en materia educativa, evolución, análisis de su distribución y de sus efectos sobre la equidad (2)".

Al respecto, por instrucciones del Titular de la Unidad, le envío los resultados obtenidos de la evaluación técnica para esta convocatoria, así como las carpetas correspondientes de la "Asesoría para el Gasto Federalizado en materia educativa, evolución, análisis de su contribución y de sus efectos sobre la equidad".

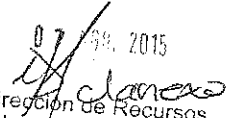
Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Tizoc Villalobos Ruiz
Director de Fomento de la Investigación

INEE Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

07/08/2015


Dirección de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Mtro. Agustín Caso Raphael.- Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación.- Presente
Mtro. Alberto Navarrete Zumarraga.- Director General de Investigación e Innovación.- UIFCE.- Presente

Asesoría del Gasto Federalizado en materia educativa, evolución, análisis de su distribución y de sus efectos sobre la equidad (2)

Invitación a cuando menos tres personas nacional mixta

Compranet : IA-006A20001-N47-2015

Participante: José Raúl Trujillo

Puntuación : 71 de 90

Rubro 1. Capacidad del licitante		(puntaje máximo 34)	Puntos Obtenidos																	
Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos	El participante deberá acreditar su capacidad de recursos humanos mediante curriculum actualizado que compruebe los siguientes aspectos: a)Experiencia en asuntos relacionados El participante deberá acreditar experiencia en recopilación, consolidación y análisis de la información. Experiencia y conocimiento en el análisis y manejo de la información del Ramo 33 (Gasto Federalizado). Para lo anterior deberá entregar el Curriculum actualizado del participante, firmado por el representante legal, que como mínimo incluya: • Experiencia profesional, • Domicilio, • Correo electrónico, • Número telefónico, • Régimen Tributario. <table><tr><td>Experiencia en asuntos relacionados</td><td>Puntos</td></tr><tr><td>Presenta el curriculum que acredite su capacidad.</td><td>11</td></tr><tr><td>No presenta el curriculum</td><td>0</td></tr></table> b) Conocimientos sobre la materia. El licitante deberá acreditar la profesión de economía, finanzas o derecho mediante copia del título o certificado, diploma correspondiente o cedula profesional. <table><tr><td>Conocimientos sobre la materia</td><td>Puntos</td></tr><tr><td>Acredita el nivel de estudios de licenciatura en economía, finanzas o derecho, mediante copia del título, certificado o cedula profesional.</td><td>11</td></tr><tr><td>No presenta o no acredita el nivel de estudios profesionales</td><td>0</td></tr></table> c) Dominio de aptitudes. El participante deberá presentar documentación que acredite el dominio sobre el ramo 33(Gasto Federalizado), como un ensayo, publicación, informe bajo su titularidad o a su nombre. <table><tr><td>Dominio de aptitudes</td><td>Puntos</td></tr><tr><td>Presentar un informe de trabajo previo en materia de recopilación, consolidación y análisis de la información presupuestaria.</td><td>4</td></tr><tr><td>No presenta informe</td><td>0</td></tr></table>	Experiencia en asuntos relacionados	Puntos	Presenta el curriculum que acredite su capacidad.	11	No presenta el curriculum	0	Conocimientos sobre la materia	Puntos	Acredita el nivel de estudios de licenciatura en economía, finanzas o derecho, mediante copia del título, certificado o cedula profesional.	11	No presenta o no acredita el nivel de estudios profesionales	0	Dominio de aptitudes	Puntos	Presentar un informe de trabajo previo en materia de recopilación, consolidación y análisis de la información presupuestaria.	4	No presenta informe	0	11
Experiencia en asuntos relacionados	Puntos																			
Presenta el curriculum que acredite su capacidad.	11																			
No presenta el curriculum	0																			
Conocimientos sobre la materia	Puntos																			
Acredita el nivel de estudios de licenciatura en economía, finanzas o derecho, mediante copia del título, certificado o cedula profesional.	11																			
No presenta o no acredita el nivel de estudios profesionales	0																			
Dominio de aptitudes	Puntos																			
Presentar un informe de trabajo previo en materia de recopilación, consolidación y análisis de la información presupuestaria.	4																			
No presenta informe	0																			

Subrubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Se otorgará puntuación al licitante que acredite que su empresa aplicó políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para ello, tal como la certificación emitida por la Secretaría de Economía para el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 "Para la igualdad laboral entre hombres y mujeres", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2012.	0.25	0 No Presenta Documento										
Subrubro 1.6 Recursos económicos	El licitante deberá presentar copia de la última declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta 2013 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta del mes de enero de 2015. El licitante deberá acreditar que sus ingresos son equivalentes al diez por ciento (10%) del monto total de su oferta.	0.25	0 No Presenta Documento										
Rubro 2: Experiencia y especialidad del participante		(puntaje máximo 12)											
Subrubro 2.1 Experiencia	El participante deberá acreditar el tiempo de experiencia en el análisis y manejo de la información del Ramo 33 (Gasto Federalizado). La suma de los periodos de las experiencias presentados servirá para comprobar el tiempo de experiencia requerido. La suma de los periodos de las experiencias presentados servirá para comprobar el tiempo de experiencia requerido.	6	6										
<table><tr><td>Experiencia</td><td>Puntos</td></tr><tr><td>Más de 3 años de experiencia</td><td>6</td></tr><tr><td>3 años de experiencia</td><td>4</td></tr><tr><td>2 años de experiencia</td><td>2</td></tr><tr><td>Un año de experiencia</td><td>1</td></tr></table>		Experiencia	Puntos	Más de 3 años de experiencia	6	3 años de experiencia	4	2 años de experiencia	2	Un año de experiencia	1		
Experiencia	Puntos												
Más de 3 años de experiencia	6												
3 años de experiencia	4												
2 años de experiencia	2												
Un año de experiencia	1												
Subrubro 2.2 Especialidad del participante	El participante deberá acreditar mediante soporte documental de su curriculum con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria.	6	6										
<table><tr><td>Especialidad</td><td>Puntos</td></tr><tr><td>3 soportes documentales o más</td><td>6</td></tr><tr><td>2 soportes documentales</td><td>4</td></tr><tr><td>1 soporte</td><td>1</td></tr></table>		Especialidad	Puntos	3 soportes documentales o más	6	2 soportes documentales	4	1 soporte	1				
Especialidad	Puntos												
3 soportes documentales o más	6												
2 soportes documentales	4												
1 soporte	1												
Rubro 3: Propuesta de trabajo		(puntaje máximo 35)											
Subrubro 3.2 Plan de trabajo.	Se evaluará la forma en que el participante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cómo y cuándo llevará a cabo las actividades, así como la descripción del lugar donde se prestarán los servicios(máximo 4 cuartillas). Periodo de ejecución. El proyecto deberá realizarse en el transcurso de 3 meses y el participante deberá proponer un programa de trabajo adecuado al avance del trabajo y los entregables correspondientes.	20	20										
Subrubro 3.3 Metodología y visión a utilizar para impartir	El participante deberá presentar en papel con firma autógrafa, la metodología a utilizar, la cual le permitirá cumplir con el servicio en concordancia con lo requerido en los términos de referencia.	15	15										
Rubro 4: Propuesta de trabajo		(puntaje máximo 9)											
Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	El participante deberá comprobar mediante soporte documental del curriculum, carta finiquito o documento de satisfacción por parte del cliente mediante el cual se demuestre que cumplió satisfactoriamente los servicios. Se podrá verificar la veracidad de la información en caso de discrepancia no se tomará en cuenta el documento presentado por el participante. (Nota: se comprobará con el soporte documental de curriculum) (personas morales comprobar ser líder del proyecto)	9	9										
<table><tr><td>Documentos</td><td>Puntos</td></tr><tr><td>3 documentos</td><td>9</td></tr><tr><td>2 documentos</td><td>6</td></tr><tr><td>1 documento</td><td>3</td></tr><tr><td>Ningún documento</td><td>0</td></tr></table>		Documentos	Puntos	3 documentos	9	2 documentos	6	1 documento	3	Ningún documento	0		
Documentos	Puntos												
3 documentos	9												
2 documentos	6												
1 documento	3												
Ningún documento	0												

Lic. Tizoc Villalobos Ruiz
Elabora

Lic. Tizoc Villalobos Ruiz
Autoriza

"Técnicamente Solvente"

Asesoría del Gasto Federalizado en materia educativa, evolución, análisis de su distribución y de sus efectos sobre la equidad (2)

Invitación a cuando menos tres personas nacional mixta

Compranet : IA-006A20001-N47-2015

Participante: David Rogelio Colmenares Paramo

Puntuación : 89 de 90

Rubro 1. Capacidad del licitante		(puntaje máximo 34)	Puntos Obtenidos						
Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos	El participante deberá acreditar su capacidad de recursos humanos mediante curriculum actualizado que compruebe los siguientes aspectos: a) Experiencia en asuntos relacionados El participante deberá acreditar experiencia en recopilación, consolidación y análisis de la información. Experiencia y conocimiento en el análisis y manejo de la información del Ramo 33 (Gasto Federalizado). Para lo anterior deberá entregar el Curriculum actualizado del participante, firmado por el representante legal, que como mínimo incluya: • Experiencia profesional, • Domicilio, • Correo electrónico, • Número telefónico, • Régimen Tributario. <table><tr><th>Experiencia en asuntos relacionados</th><th>Puntos</th></tr><tr><td>Presenta el curriculum que acredite su capacidad.</td><td>11</td></tr><tr><td>No presenta el curriculum</td><td>0</td></tr></table>	Experiencia en asuntos relacionados	Puntos	Presenta el curriculum que acredite su capacidad.	11	No presenta el curriculum	0	11	11
Experiencia en asuntos relacionados	Puntos								
Presenta el curriculum que acredite su capacidad.	11								
No presenta el curriculum	0								
	b) Conocimientos sobre la materia. El licitante deberá acreditar la profesión de economía, finanzas o derecho mediante copia del título o certificado, diploma correspondiente o cedula profesional. <table><tr><th>Conocimientos sobre la materia</th><th>Puntos</th></tr><tr><td>Acredita el nivel de estudios de licenciatura en economía, finanzas o derecho, mediante copia del título, certificado o cedula profesional.</td><td>11</td></tr><tr><td>No presenta o no acredita el nivel de estudios profesionales</td><td>0</td></tr></table>	Conocimientos sobre la materia	Puntos	Acredita el nivel de estudios de licenciatura en economía, finanzas o derecho, mediante copia del título, certificado o cedula profesional.	11	No presenta o no acredita el nivel de estudios profesionales	0	11	11
Conocimientos sobre la materia	Puntos								
Acredita el nivel de estudios de licenciatura en economía, finanzas o derecho, mediante copia del título, certificado o cedula profesional.	11								
No presenta o no acredita el nivel de estudios profesionales	0								
	c) Dominio de aptitudes. El participante deberá presentar documentación que acredite el dominio sobre el ramo 33(Gasto Federalizado), como un ensayo, publicación, informe bajo su titularidad o a su nombre. <table><tr><th>Dominio de aptitudes</th><th>Puntos</th></tr><tr><td>Presentar un informe de trabajo previo en materia de recopilación, consolidación y análisis de la información presupuestaria.</td><td>4</td></tr><tr><td>No presenta informe</td><td>0</td></tr></table>	Dominio de aptitudes	Puntos	Presentar un informe de trabajo previo en materia de recopilación, consolidación y análisis de la información presupuestaria.	4	No presenta informe	0	4	4
Dominio de aptitudes	Puntos								
Presentar un informe de trabajo previo en materia de recopilación, consolidación y análisis de la información presupuestaria.	4								
No presenta informe	0								
Subrubro 1.2 Capacidad de Recursos Económicos	Recursos Económicos El participante deberá acreditar que cuenta con la capacidad de recursos económicos con la copia de la última declaración fiscal anual 2014 y la última declaración fiscal provisional abril 2015 del impuesto sobre la renta, presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. <table><tr><th>Recursos económicos</th><th>Puntos</th></tr><tr><td>Presenta copia de las declaraciones solicitadas</td><td>7</td></tr><tr><td>Presenta una o ninguna de las declaraciones solicitadas</td><td>0</td></tr></table>	Recursos económicos	Puntos	Presenta copia de las declaraciones solicitadas	7	Presenta una o ninguna de las declaraciones solicitadas	0	7	7
Recursos económicos	Puntos								
Presenta copia de las declaraciones solicitadas	7								
Presenta una o ninguna de las declaraciones solicitadas	0								
Subrubro 1.3 Participación de discapacitados	El licitante podrá acreditar que cuenta con personal discapacitado en una proporción del 5% cuando menos en la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, para lo cual deberá anexar copia del alta al régimen obligatorio del IMSS.	0.25	0 No Presenta Documento						
Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES	Si el licitante es una MIPYME que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio; deberá presentar copia del registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, vigencia no mayor a 5 años, de esa innovación.	0.25	0 No Presenta Documento						

Subrubro 1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	Se otorgará puntuación al licitante que acredite que su empresa aplicó políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para ello, tal como la certificación emitida por la Secretaría de Economía para el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 "Para la igualdad laboral entre hombres y mujeres", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2012.	0.25	0 No Presenta Documento
Subrubro 1.6 Recursos económicos	El licitante deberá presentar copia de la última declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta 2013 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta del mes de enero de 2015. El licitante deberá acreditar que sus ingresos son equivalentes al diez por ciento (10%) del monto total de su oferta.	0.25	0 No Presenta Documento
Rubro 2: Experiencia y especialidad del participante		(puntaje máximo 12)	
Subrubro 2.1 Experiencia	El participante deberá acreditar el tiempo de experiencia en el análisis y manejo de la información del Ramo 33 (Gasto Federalizado). La suma de los periodos de las experiencias presentados servirá para comprobar el tiempo de experiencia requerido. La suma de los periodos de las experiencias presentados servirá para comprobar el tiempo de experiencia requerido.	6	6

Lic. Tizoc Villalobos Ruiz
Elaboró

Lic. Tizoc Villalobos Ruiz
Autorizó

"Técnicamente Solvente"

Puntuación económica y ponderación técnico-económica

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA: IA-006A20001-N47-2015
Objeto: "Contratación de servicios de asesoría para el Gasto Federalizado en materia educativa, evolución, análisis de su distribución y de sus efectos sobre la equidad (2)"

Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica (PPE)

Partida 1. Definición y desarrollo de una estrategia de adopción de datos para el Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE)

	José Raúl Trujillo	David Rogelio Colmenares Páramo
MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica	\$ 600.000,00	\$ 980.000,00
PPE = MPemb x 10 / MPI.	10,00	6,12

Determinación de la Ponderación Técnico-Económica

	José Raúl Trujillo	David Rogelio Colmenares Páramo
TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica	71,00	89,00
PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica	10,00	6,12
Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición (PTI) = TPT + PPE Para toda j = 1, 2, ..., n	81,00	95,12

Elaboró
Arlen Herrera Mendoza

Autorizó
Marco Antonio Sosa Illán

Evaluación legal-administrativa

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES MIXTA: IA-006A2000-1-N47-2016

Objeto: "Contratación de servicios de asesoría para el Gasto Federalizado en materia educativa: evolución, análisis de su distribución y de sus efectos sobre la equidad [2]"

Licitante	Documentación legal-administrativa						Cumple / No cumple
	I	II	V	VI	VII	VIII	
	Anexo Técnico	Propuesta Económica	Existencia jurídica	Declaración de Integridad	Manifiesto de los artículos 73 y 89	Estratificación MPYMES	Escrito de nacionalidad mexicana
José Raúl Trujillo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
David Rogelio Colmenares Páramo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Con fundamento en los artículos 44 de las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INEE y en lo establecido en la convocatoria, se realizó la revisión cualitativa de la documentación legal-administrativa presentada por los licitantes arriba mencionados.

Elaboró

Arlen Herrera Mendoza
Jefe de Departamento

Autorizó

Marco Antonio Sosa Illán
Subdirector de Adquisiciones